

CABEDO ABOGADOS & ECONOMISTAS

- Dictámenes Periciales
- Auditorías Contables.
- Informes Económicos.
- Due Dilligence.
- Asesoría Fiscal y Contable.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO DEL IAE 2016

La presente, es para informarles del inicio del **plazo de ingreso en periodo voluntario de las cuotas nacionales y provinciales del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) del ejercicio 2016**, que comprende desde el día **15-09-2016 al 21-11-2016**, ambos inclusive, según la Resolución del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 10 de junio del presente (BOE 15-06-2016).

La citada resolución establece que su cobro deberá realizarse a través de las entidades de depósito colaboradoras en la recaudación, con el **documento de ingreso** que a tal efecto **se hará llegar al contribuyente**.

En el supuesto de que **no hayan recibido** el documento de pago o se hubiese **extraviado**, podrán efectuar el pago mediante el duplicado que emitirá la Delegación de la Agencia que le corresponda, previa solicitud.

Para cualquier aclaración o en caso de no disponer de dicho documento pueden dirigirse a nuestro despacho.